



X

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DELIA RODRIGUEZ

OTERO

FECHA: 2021.03.08 11:47:03 -05:00

MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD

LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

Delia Rde Otero

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

73051/2021 (0) DE FECHA 05/03/2021

QUE LA SOCIEDAD

DA DESARROLLO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155645210 DESDE EL MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2017

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: DIGNA ISABEL DÍAZ ATENCIO

SUSCRIPtor: HEYLÍN LILIBETH DÍAZ ATENCIO

DIRECTOR / PRESIDENTE: EXPEDITO DÍAZ ATENCIO

DIRECTOR / SECRETARIO: DIGNA ISABEL DÍAZ ATENCIO

DIRECTOR / TESORERO: HEYLÍN LILIBETH DÍAZ ATENCIO

AGENTE RESIDENTE: DIGNA ISABEL DÍAZ ATENCIO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL SECRETARIO, O EL TESORERO O CUALQUIER PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA O LA JUNTA DE ACCIONISTAS

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CPAITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERÁ DE DIEZ MIL DOLARES MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DIVIDIDOS EN CIEN ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL O A LA PAAR DE CIEN DÓLARES MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNO. LA SOCIEDAD EMITIRÁ ÚNICAMENTE ACCIONES NOMINATIVAS
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUIDAD

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 08 DE MARZO DE 2021A LAS 10:16 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402893789



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 274946A0-BF8D-4347-898B-7622B15F7FF8

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000